



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con treinta minutos del diecisiete de abril de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PLENARIA PÚBLICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISIETE HORAS DEL MARTES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO:

ORDEN DEL DÍA:

UNICO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-74/2018 Y ACUMULADO** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio para la protección de los derecho político electorales del ciudadano, promovido por **César Raúl Villalba Navarrete**, en contra de *la inminente y cierta aplicación, por parte del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua, de los dispuesto en el Art. 126 de la Constitución Política de dicha entidad federativa, así como el acuerdo IEE/CE75/2018 emitido por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por el que se emiten los lineamientos de registro de candidaturas al cargo de diputaciones por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, miembros de ayuntamiento y sindicaturas para el Proceso Electoral local 2017-2018.*

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 18 y 19 fracción I, 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Eliazer Flores Jordán

Secretario General